

Palacio Legislativo de San Lázaro, 31 de octubre de 2018

Versión estenográfica de la presentación y entrega de los informes individuales de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, por parte de la Auditoría Superior de la Federación ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Buenos días. Primero agradecerles la presencia de todos ustedes para esta entrega del segundo informe por parte del señor auditor David Colmenares, y de alguna manera poner como parte importante de esta comisión, que el trabajo de la vigilancia en temas de fiscalización será para nosotros prioritario en esta legislatura.

Desde luego la parte más importante es la coordinación entre las diferentes comisiones que tienen que ver con temas de transparencia, anticorrupción y también con las que integran lo mismo en el Senado, hermanarnos en el trabajo conjunto para dar de una vez por todas seguimiento y tratamiento definitivo a todos los problemas relacionados con la auditoría.

Esa será la inquietud que cada uno de los que formamos parte de esta comisión tenemos en mente para el desarrollo de esta legislatura. Y bueno, sin más preámbulo daré inicio a la sesión de esta comisión.

De conformidad con el artículo 81, fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y el acuerdo aprobado por la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación del pasado 25 de octubre, por el que se cita reunión de trabajo al titular de la Auditoría Superior de la Federación para presentar y entregar los informes individuales derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, solicito a la Secretaría dar lectura al artículo 3o. del acuerdo referido.

El secretario diputado : Buenos días a todos. Bienvenido señor auditor superior de la Federación. Me permito leer el artículo 3o. del acuerdo aprobado por la junta directiva:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 2, vba

Artículo 3o, la reunión de presentación y entrega del segundo paquete del informe individual de auditorías que realiza el titular de la Auditoría Superior de la Federación, se desarrollará conforme al siguiente formato:

- a) Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de Federación
- b) Participación del diputado presidente de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hasta por cinco minutos
- c) Participación del diputado presidente de la Junta de Coordinación Política, hasta por cinco minutos
- d) Participación y posicionamiento de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación por grupo parlamentario, mismo que será de menor a mayor conforme a la representatividad en esta Cámara, hasta por cinco minutos.
- e) Presentación y entrega del titular de la Auditoría Superior de la Federación del segundo paquete del informe individual de auditorías referente a la fiscalización de Cuenta Pública 2017, hasta por 30 minutos.
- f) Cierre de la reunión por parte del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Es cuanto.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, señor secretario. Para esta comparecencia se han registrado los siguientes legisladores para participar y posicionar a nombre de su grupo parlamentario en el siguiente orden:

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 3, vba

El diputado Héctor Serrano Cortés...

El diputado : No ha llegado.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: ¿No ha llegado todavía?

El diputado : No.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Estaremos entonces dándole la palabra a mi compañera Ruth Salinas Reyes, para que a nombre del partido que representa, dé su posicionamiento. Adelante, diputada.

Bueno, mientras inicia su posicionamiento, quiero darle la bienvenida también a mi compañero diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto. Bienvenido, muchas gracias por acompañarnos.

La diputada Ruth Salinas Reyes: Buenos días a todas y a todos. Primero que nada quiero saludar la presencia del auditor superior de la Federación. Gracias por acompañarnos a las y los diputados aquí presentes, y a todas y todos los que no acompañan

Sin duda alguna es relevante para Movimiento Ciudadano hacer cuenta, fijar una postura, pero más que nada hacer el análisis de la revisión, de la evaluación que se hace individualmente, justamente, estas auditorías federales que se practican.

Sin duda alguna hoy nos encontramos ante el más grande reto, cómo eliminar esta visión, esta postura y esta decisión que la sociedad ha tenido para señalar, destacar y que todos los ámbitos públicos se encuentra plagada de corrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 4, vba

Es una tarea nada fácil, pero que sin duda alguna la corresponsabilidad de todos los que estamos aquí presentes, auditor superior, junto con todos los funcionarios que a él lo acompañan, con las y los diputados que estamos presentes y sin duda alguna la ciudadanía, debemos de trabajar en conjunto.

Hoy el más grande reto también es el fortalecimiento de una Auditoría Superior de la Federación, no pensada como una mano, como un brazo o como el pie justamente de gobierno federal, mucho menos basada en aprobarlo que en esta legislatura le sea en términos de mayoría.

Hoy más que nunca, el que la Auditoría se vea como el eje rector para rendir las cuentas que todas y todos los mexicanos necesitamos. Sin duda alguna, lo que hoy se va a presentar está para que nosotros podamos revisar, analizar también, pero darle el seguimiento.

El seguimiento, ya que hoy con las nuevas atribuciones que también se le confieren a esta auditoría superior, o solamente es los recursos que están por entregarse, son los recursos que se han entregado. Por lo tanto, hoy puedo decir hagámonos cada uno de nosotros responsables de la parte que nos corresponde.

Nosotras como diputadas y diputados, estoy segura que estamos el día de hoy no solo con el ánimo, seguramente con la capacidad para revisar lo que se nos pueda entregar. Y nosotros también entregar esas cuentas que tanto se requiere a la ciudadanía.

Pensémosnos hoy en un equipo junto con el auditor, junto con la ciudadanía que señala, que señala en qué dependencias, a qué funcionarios y a qué recursos debemos de darle seguimiento. No como un juez que estamos aquí, pero sí con la responsabilidad que hoy tenemos.

Sin duda alguna, para Movimiento Ciudadano hoy los resultados que recibe de esta fiscalización serán los que nosotros podamos atender porque hoy nos corresponde, en esta legislatura, atender pero en el

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 5, vba

sentido de poder transparentar, de rendir cuentas y de no caer más en la opacidad, en la simulación, y seguramente, junto con el apoyo de todas las demás diputadas, sin importar colores partidistas, sin importar justamente a qué grupo parlamentario pertenecemos, hoy podremos dar cuenta a lo que estamos aquí.

Así que expreso a bien recibir lo que hoy se nos presenta, y sin duda alguna, que también habrá un análisis y una corresponsabilidad del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchísimas gracias, diputada. Quiero dar cuenta de, que nos acompañan también compañeros integrantes de esta comisión, compañero Daniel Gutiérrez Gutiérrez, diputado gracias por acompañarnos. Inés Parra Juárez, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez, Antonio Altamirano Carol, De las Fuentes Hernández Fernando Donato y nuestro compañero diputado Hernández Tapia Arturo Roberto. Muchas gracias, por acompañarnos.

A continuación cedo el uso de la voz a nuestro compañero integrante de la fracción...

(Sigue turno 2)

... a nuestro compañero, integrante de la Fracción Parlamentaria del PES, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, para que haga el uso de la voz, por favor.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias. Muy buenos días, diputadas, diputados. Bienvenido, señor auditor. Saludo con mucho afecto al presidente de la Comisión de Vigilancia y, por su conducto, a todos quienes integran esta comisión. Saludo por supuesto también a los funcionarios de la UEC y a los funcionarios que acompañan al señor auditor.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 6, vba

Sin duda, a partir de las nuevas facultades que se le otorgaron a la Auditoría Superior de la Federación, en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción, hoy la mejora en los resultados de los procesos de auditoría, que se llevan a cabo anualmente, deberían expresarnos lo que en las calles, en el territorio es una demanda permanente de las y los ciudadanos respecto a qué está pasando con los recursos que con tanto esfuerzo las familias a partir del pago de los impuestos están generando.

Hoy, sin duda, debemos reiterar la necesidad plena de que la Auditoría Superior de la Federación, en cuanto a órgano técnico de esta Cámara de Diputados, consolide el liderazgo tanto en el Sistema Nacional de Fiscalización como en el Sistema Nacional Anticorrupción y de manera fundamental, que va alineado justamente a ese reclamo de la ciudadanía, en el Sistema Nacional de Transparencia.

Señor auditor, durante la primera entrega que se hizo en el mes de junio se señaló, cito textualmente, que en cuanto a las acciones determinadas, resultantes de los 334 informes individuales la instancia a su digno cargo emitió 724 recomendaciones, 337 pliegos de observaciones, 620 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria, 33 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 176 solicitudes de aclaración, de lo cual se desprende que al igual que lo que sucedió en la Cuenta Pública del 2016 hay muchísimas observaciones que no garantizan que el gasto público fue ejercido, primero, con base en la normativa vigente y después bajo los principios de eficiencia, optimización y eficacia.

Asimismo, se plantearon una serie de temas que son de interés fundamental de esta Cámara. Y solamente me referiré a dos. El primero relativo a la venta de la participación accionaria de Pemex en ductos y energéticos del norte, en donde en esa oportunidad la Auditoría Superior señaló que tuvo conocimiento que la empresa productiva del Estado obtuvo recursos por 3 mil 126 millones de pesos y que no se ha acreditado, hasta ese momento al menos, a la Auditoría que dichos recursos se hubiesen destinado a la mejora de la rentabilidad de Pemex, tal y como fue acordado por el Consejo de Administración.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 7, vba

Y el otro tema, también preocupante, es el relativo a la recuperación de garantías a favor del gobierno federal. En esa oportunidad se señalaba que la Auditoría fiscalizó el registro y la gestión vinculada con las fianzas que los proveedores del gobierno federal deben adquirir a favor de los entes. Y ahí se determinó, y pareciera ser una constante, que tanto en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en Sagarpa, en Aserca, en Sedatu, entre otras, no se reportaron a la Tesorería de la Federación casi 2 mil 735 garantías.

En virtud de lo anterior es que estamos convencidos en que esta segunda entrega nos dará mucha luz respecto de lo que ha estado aconteciendo, reitero, como ha sido una constante en esta administración, donde no se ha privilegiado la calidad en la ejecución del gasto, y por supuesto estaremos muy pendientes de acompañar el fortalecimiento de este órgano técnico y al mismo tiempo de los resultados para rendir buenas cuentas a los ciudadanos, que al final son los propietarios del erario público. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, señor diputado. Doy cuenta también de la participación en esta sesión de la compañera Alavez Ruiz, Aleida, que nos acompaña. Muchas gracias, diputada. De nuestros compañeros, por supuesto: García Anaya, Lidia; Pedrero Moreno, Humberto; Herrera Anzaldo, Ana Lilia –bienvenida–; Rodríguez Ribera, Iván Arturo –perdón por la omisión hace rato–; y Romero León, Gloria. Muchas gracias por acompañarnos.

A continuación entonces le damos el uso de la voz a la compañera Marcela Guillermina Velasco González, para que exponga su posicionamiento.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González: Nuevamente, buenos días. Sí. Buenos días a todos. Saludo con especial atención a nuestro presidente de la comisión, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, y en especial al señor auditor de la federación. Muchas gracias por su presencia. Esperamos verlo muchas veces. Ahorita nos decía, ya es la segunda vez que vengo aquí. Vamos a estar

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 8, vba

mucho. Esperamos verlo mucho por aquí. Saludo a todos los diputados y diputadas, a los integrantes del presídium.

Hoy los ciudadanos demandan y exigen acciones concretas para combatir la corrupción y que se acabe con la impunidad. Más allá de las diferencias políticas o partidistas debemos vigilar el buen uso de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno y promover la transparencia y rendición de cuentas.

El día de hoy recibimos el segundo paquete de información respecto a la Cuenta Pública de 2017, creo que lo más importante, como lo mencionó hace un momento quien me antecedió en el uso de la voz. El darle el seguimiento a las observaciones y a los resultados de la Auditoría es lo más importante. No podemos permitir que las Cuentas Públicas se queden en eso, en solamente una aprobación o no aprobación, sino habrá que darle seguimiento porque es lo que esperan de nosotros los ciudadanos, lo que esperan de nosotros las personas que a su vez han sido auditadas.

Es importante señalar que los resultados de los informes individuales de esta fiscalización no constituyen un elemento decisivo, sino el seguimiento que se le dé a los resultados de estas auditorías, de estas observaciones y de esta fiscalización. El análisis técnico y profesional que realiza la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública debe difundirse cada vez mejor a los ciudadanos, debe precisarse que contiene resultados de carácter preliminar y que requiere todo un proceso para hacer la culminación y fincar las responsabilidades correspondientes.

El Grupo Parlamentario del PRI manifiesta en este momento y siempre la disposición de contribuir para hacer más eficiente y transparente el ejercicio de estos recursos públicos, que –como aquí se mencionó– son de todos los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, señora diputada. Le damos el uso de la voz a la compañera Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 9, vba

La diputada Josefina Salazar Báez: Muy buenas días tengan todas y todos ustedes. Con la venia del presidente. Compañeras y compañeros diputados, que nos acompañan en el presídium como parte de la directiva, y al licenciado David Colmenares Páramo...

(Sigue turno 3)

... vayan al presídium como parte de la directiva y al licenciado David Colmenares Páramo, bienvenido sea aquí.

A nombre de mi partido quiero manifestar y reiterar el compromiso firme que tenemos para que el análisis y la revisión del presente informe nos brinde elementos que nos permitan trabajar en el perfeccionamiento de la norma vigente en materia de la cuenta pública a fin de reducir el ejercicio opaco de los recursos públicos.

El compromiso no es menor si consideramos que uno de los grandes problemas que aqueja a nuestro país desde hace muchos años es el de la corrupción que nos cuesta al país el 9 por ciento del producto interno bruto de acuerdo a las cifras del Banco Mundial.

La corrupción quebranta la credibilidad y la confianza de los ciudadanos de sus gobernantes en el sistema político y en las instituciones, a pesar de que los recursos públicos para combatir la corrupción se han incrementado en los últimos años, existe todavía una percepción generalizada de que nuestro país es más corrupto que en años anteriores y así lo indica el índice de percepción de corrupción 2017, que ubica a México en el lugar 135, de 180 países evaluados.

Lo preocupante de esto es que en un año evaluación cayó drásticamente ya que en 2016 ocupábamos el lugar número 95 de 135 países.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 10, vba

No podemos aspirar a construir un país que genere desarrollo, bienestar, cuando la corrupción es el eje de discusión de cualquier ámbito en el que nosotros nos desenvolvemos. El grave problema de México es que desde hace muchos años padece de una onda crisis moral y de conducta que nublan el comportamiento de cualquier ciudadano y los objetivos para los que debieran trabajar los funcionarios públicos y los políticos.

Algunos ejemplos cercanos los tenemos con los gobernadores como los Duarte, los Moreira, los Medina, los Borges, algunos de ellos prófugos de la justicia y otros con posibilidad de salir por el pago de cantidades que resultan una burla para la sociedad contra lo que se robaron.

El uso opaco e indebido de los recursos públicos llenó bolsillos de algunos y cuentas bancarias a costa de dejar en bancarrota las finanzas públicas de sus estados que hoy tienen deudas que presionan sus finanzas y el bienestar de sus ciudadanos.

Es por esto que en Acción Nacional, estamos convencidos de que no puede haber mejor conducta contra la corrupción que el trabajo basado en la Ética, el bien común y la solidaridad. Quien no cumpla con esta responsabilidad de vital importancia, sin duda, debe ser castigado con todo el rigor de la ley.

A nombre de mi partido, le brindo un reconocimiento al señor auditor, porque con el trabajo realizado hasta el momento manifestamos nuestra disposición para trabajar de manera coordinada para entregar los mejores resultados en el análisis de la cuenta pública 2017.

Compañeras diputadas y compañeros diputados. En un ejercicio republicano y democrático a partir de los resultados que la Auditoría Superior de la Federación nos entrega, los invito a que trabajemos con este único objetivo que elimine cualquier duda del manejo irresponsable de los recursos públicos y que por supuesto abone al combate contra la corrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 11, vba

El contexto actual por el que atraviesa nuestro país, invita a que demos una imagen de acuerdo a lo que exige la sociedad mexicana en estos tiempos. Una vez más a nombre de mi grupo parlamentario externamos nuestra disposición al trabajo y comino al presidente de esta Comisión de Vigilancia y a sus diputados integrantes a que realicemos lo propio. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputada. Quiero también darle la bienvenida al doctor David Vega Vera, auditor superior de la Ciudad de México, que nos acompaña el día de hoy. Bienvenido auditor.

Por supuesto, también, a los auditores especiales Gerardo Lozano Dubernart, Emilio Barriga, Agustín Caso Rafael, Issac Rodgin, que ya de antemano ya nos habíamos saludado, perdón por la omisión. Daré el uso de la voz, entonces, parece que ya nada más nos quedaría el posicionamiento del compañero Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, le pediría que pasara para cerrar esta ronda de participación.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Doctor David Rogelio Colmenares, auditor superior de la Federación, distinguidos invitados especiales.

A nombre de mi partido Morena,... a las facultades que establece la Constitución, hoy venimos a recibir el informe de la Cuenta Pública de 2017. Hablar de la Cuenta Pública, sin duda, es hablar de cómo se aplicó el recurso en nuestro país.

Por eso hoy reconocer como ha penetrado la corrupción en los niveles de gobierno es muy alarmante, porque tenemos... se ha dejado de apoyar al país en la parte económica, productiva y social. Vemos cómo el país se ha perdido en los entes corruptivos.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 12, vba

Por eso, señor auditor, lo que usted me presenta el día de hoy es muy importante, porque en esta comisión vamos a revisar cuáles es nuestra salvación que hoy se presentan y vamos a vigilar para que ese cumplimiento puntual a lo que establece la ley.

Hay que reconocer que un lazo muy importante que acompaña a la corrupción es la impunidad, ya que las autoridades casi nunca castigan a ningún tipo de hechos. Estamos en el país que no pasa nada.

En Morena, queda claro que tenemos una gran responsabilidad, el día 1 de julio, los ciudadanos nos pidieron que acabemos con la corrupción y con la impunidad. Por eso hoy cuenta usted con todo nuestro respaldo, con todo el apoyo, para que de manera conjunta podamos fiscalizar, vigilar la aplicación adecuada de los recursos públicos en nuestro país.

En esta Comisión de Vigilancia, vamos a revisar puntualmente las observaciones, caminaremos de la mano con ustedes para subsanarlos, pero también, para pedir que se finquen responsabilidades. Prueba de ello, por ejemplo, el año pasado con lo del sismo de 2017, tenemos dudas de la aplicación de los recursos en esa materia, por eso hoy, en esa entrega señor auditor cuenta usted con todo el respaldo de nuestra comisión y de mi partido para caminar de la mano, para ir ante la sociedad darles cuenta puntual de cómo se ejerce y se aplica recurso en nuestro México.

Lo felicito a usted, a la auditoria por este gran trabajo. Hoy es trascendental para esta Cámara de Diputados recibir las observaciones que de manera conjunta vamos a revisarlo. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, señor diputado.

Doy cuenta también de la asistencia a esta comisión de mi compañero Eulalio Juan Ríos Fararoni, perdón, bienvenido diputado. Por supuesto, darle también la bienvenida al auditor superior del Estado de Veracruz, Lorenzo Antonio Portilla Vázquez, perdón por la omisión.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 13, vba

Dando seguimiento a la sesión, en cumplimiento con el acuerdo aprobado se otorga el uso de la palabra al compañero David Rogelio Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación, para presentar y hacer entrega del segundo paquete del informe individual de Auditoría, referente a la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, hasta por 30 minutos.

El auditor David Rogelio Colmenares Páramo: Muchas gracias, espero cumplir los 20 minutos. Desde luego es un honor estar hoy con ustedes, estar nuevamente en la Cámara, en un segundo informe individual de la Cuenta Pública 2017, en el mes de febrero presentaremos la tercera parte de esta innovación que desde 2015, se nos confirió...

(Sigue turno 4)

...innovación que desde 2015 se nos confirió, y también el Informe Final de Resultados.

Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aunque estuvo un momento con nosotros, quiero también agradecer la presencia del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto, estimados diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia, veo a muchos pisanos y a muchos amigos de otras épocas y de todos los colores, doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, un gran amigo, titulares de las auditorías superiores estatales que están hoy con nosotros, estimados compañeros de la Auditoría Superior de la Federación, me es grato estar ante todos ustedes con el fin de cumplir el mandato conferido por la Constitución Política de los Estados Mexicanos a la Auditoría Superior, en cuanto a la segunda entrega de informes individuales relacionados con la fiscalización superior de la Cuenta Pública del 17.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 14, vba

Este evento tiene lugar en una etapa de la vida institucional de la Auditoría que me atrevo a calificar como inédita. Hace siete meses fui nombrado auditor superior de la federación, hecho que he interpretado como una demanda de la representación popular por reconfigurar la estrategia, los alcances y los resultados del trabajo de este órgano fiscalizador.

Por otro lado inician las labores de una nueva legislatura y de esta Comisión de vigilancia, lo cual presenta una composición política sin precedente que al mismo tiempo se caracteriza por una visión homogénea de sus integrantes respecto al valor y los beneficios de la Auditoría Superior en la rendición de cuentas y e combate a la corrupción.

Este es un común denominador de esta comisión. Al margen de la filiación política de sus integrantes tal como quedó constatado en la instalación de los trabajos de la misma.

Tenemos, les aseguro, un mismo objetivo y compromiso de combatir en serio la corrupción y a impunidad. No más pretextos para no sancionar, como mencionaba el diputado Gutiérrez, los actos de corrupción.

Adicionalmente otro factor que hace especial este momento, se refiere a los resultados del proceso electoral de 2018, los cuales dejaron en claro la demanda social por cambios, debido principalmente al descontento e inconformidad de la ciudadanía por la corrupción y la impunidad, porque e modelo de desarrollo no ha logrado eliminar la pobreza ni la desigualad, son décadas, porque perciben que el desempeño del sector público no ha sido positivo para ellos, y por la deuda histórica que al nación tiene con la población más pobre del país.

En este contexto se hace patente la necesidad de que la Auditoría Superior de la Federación fortalezca su labor como órgano técnico que coadyuve con sus resultados a mejorar los niveles de bienestar de nuestra gente, para ello tenemos la obligación de adatar nuestra estrategia de fiscalización a la realidad

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 15, vba

del país que demanda acabar con la corrupción preservando su objetividad y neutralidad, y privilegiando el enfoque técnico de su quehacer pero con resultados

Independientemente de la coyuntura a los principios que serán una aportación efectiva de la Auditoría al proceso de rendición de cuentas, son su autonomía técnica y de gestión que se reflejan en una actuación alejada de consideraciones partidistas o políticas.

Celebro la valoración que han mostrado los integrantes de la Comisión de Vigilancia por estos principios, los cuales incluso son reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas como un requerimiento institucional indispensable para contar a nivel nacional, con mecanismos efectivos de vigilancia respecto al uso correcto de los recursos públicos.

En la Auditoría tenemos claras las inquietudes ciudadanas como un motivo para replantear nuestro rol dentro del Estado en cuando al combate a la corrupción.

En ese sentido buscamos ofrecer a los entes auditados, legisladores y ciudadanía, una perspectiva integral e imparcial obre el estado que guarda el ejercicio de los recursos públicos.

Nuestra nueva estrategia que inició hace siete meses, se sustenta en la concepción de que los efectos positivos de la fiscalización deben proyectarse en el largo placo con un impacto estructural en la operación del gobierno, y como un medio para comprender la causa raíz de las irregularidades que se repiten año tras año.

Lo anterior con el fin de establecer las medidas de control adecuadas que reduzcan la recurrencia en actos fuera de la ley y privilegiar el enfoque preventivo sin descuidar una promoción correcta de sanciones, conscientes de que con impunidad respecto a nuestras demandas el combate a la corrupción queda sin efecto.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 16, vba

Estas ideas representan un cambio en la visión de la auditoría gubernamental que rompe el paradigma establecido desde la conformación de la Secretaría de la Contraloría de la Federación allá en la década de los 80s, órgano del Poder Ejecutivo, por supuesto.

Actualmente a pesar del reconocimiento en distintos ámbitos de la vida democrática nacional en tanto contrapeso real al ejercicio de los poderes, la Auditoría Superior debe continuar fortaleciendo sus capacidades técnicas y de gestión con el enfoque multidisciplinario que vaya más allá de la mera auditoría contable y considere el contexto integral de la política pública.

Aspiramos a posicionarnos como la principal fuente de información confiable en materia de rendición de cuentas y mejora de la gobernanza pública en el país tanto para los señores diputados y las señoras diputadas, como para la sociedad en su conjunto.

Al respecto deseo compartirles que se está elaborando el Plan Estratégico de la Auditoría Superior para el periodo 2018-2026, partiendo de la necesidad de posicionar a la institución como un ente modelo en el sector público en materia de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

La riqueza fundamental de la auditoría son sus recursos humanos, por ello se busca su profesionalización, por eso buscamos el servicio fiscalizador de carrera, y en esta coyuntura hemos organizado programas de capacitación y actualización para los nuevos servidores públicos estatales y locales, sobre la naturaleza de los recursos públicos, como gastar correctamente con transparencia y honradez.

Desgraciadamente efectivamente muchas veces las reglas de operación de muchos de los programas sociales, particularmente no están vinculados con la realidad y eso también es como un incentivo a que las observaciones se repitan año con año en todos los estados, entonces tenemos también que cambiar el enfoque de los programas desde su inicio.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 17, vba

Privilegiar la cantidad por encima de la cantidad, la cantidad por encima de la calidad, ha generado rezagos hasta de cinco años que estamos trabajando en su depuración.

Para enfrentar lo anterior contamos con un nuevo reglamento que evita que una misma área asuma el rol de juez y parte, esto es, que audite y además solvente o aclare.

Hoy las áreas de auditoría fiscalizan, las de seguimiento valoran los resultados de las mismas y los contrasta con las respuestas de los entes y las de responsabilidades, inicia los procesos penales y administrativos correspondientes.

Yo creo que estamos cerca de tener ya algún resultado en el ámbito que ya no es nuestro pero que hemos establecido mesas de coordinación con la Procuraduría General de la República.

Una muestra de la prevalencia de institucionalidad, más allá de las personas, lo constituye el seguimiento puntual de temas que han sido fiscalizados con anterioridad y que siguen siendo considerados como tópicos clave de las actividades desarrolladas por la Auditoría.

En ese sentido resaltan las siete denuncias penales presentadas este mes de octubre, vinculadas con contrataciones realizadas al amparo del artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, más conocida como estafa maestra por un monto de mil 900 millones de pesos.

Es importante señalar que la Auditoría en todo momento ha coadyuvado y ya se coordina con la procuraduría, lo que le dije, para la atención de las denuncias penales presenta.

Asimismo sobre las referidas contrataciones también este mes se iniciaron seis procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias cuyo monto total asciende a 734 millones de pesos que los responsable tendrían que reintegrar.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 18, vba

Es importante mencionar que como parte de esos procedimientos, se han citado a comparecer a servidores públicos de las dependencias y entidades contratantes, funcionarios de las universidades, de las televisoras públicas, así como a los proveedores que en su caso fueron subcontratados más allá de lo que señala la ley.

En lo que concierne a la segunda entrega de informes individuales,...

(Sigue turno 5)

... En lo que concierne a la segunda entrega de informes individuales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74, fracción VI, y 79, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 1, 2, 14, 15 y 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría presenta ante esta honorable Cámara de Diputados el día de hoy 678 informes individuales, correspondientes a 617 auditorías de cumplimiento financiero y 61 de auditorías del desempeño.

Este segundo bloque de informes se suma al del mes de junio, equivalente al 62 por ciento del total de acciones contempladas en el programa anual de auditorías para la Cuenta Pública de 2017. Y que a la fecha ha sido ampliado de mil 592 revisiones a mil 659. Esto tanto por peticiones de los propios legisladores, tanto por peticiones de organismos de la sociedad civil, pero también por lo que percibimos y tomamos de la opinión pública. Como verán ustedes que hay algunos de los casos, entre los que destaca obviamente lo de la reconstrucción.

Los informes de auditorías presentados han dado esto. Es necesario recalcar que las acciones incluidas en los informes individuales anuncian el inicio de un proceso de seguimiento, el cual tiene un carácter dinámico. Por ejemplo, los 642 pliegos de observación emitidos están en proceso de aclaración por parte de los entes auditados en el área de seguimiento. Y claro, por tanto, que aún están pendientes varias etapas para llegar a los resultados definitivos de la fiscalización. Esto incluye la aclaración por

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 19, vba

parte del ente auditado y, por supuesto, la posible presentación de denuncias de hechos y en su caso la imposición de las sanciones que corresponda por parte de la autoridad competente.

Resulta oportuno aclarar que las estadísticas agregadas de esta segunda entrega, en lo relativo a los montos observados, no son compatibles con el año anterior. Esto es importante en caso de... ya que se ha registrado un cambio estructural en la gestión del gasto federalizado, que repercute directamente en el monto de las recuperaciones probables que determine la Auditoría. Me refiero a la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, que a partir de 2017 obliga a las autoridades competentes locales a enterar los remanentes no ejercidos. O sea, los recursos que se les quedaban hoy los tienen que reintegrar a la Tesorería de la Federación. Entonces ya el reintegro es automático a partir de las reformas a la ley.

Este hecho implica una disminución de los montos observados en relación con 16, que no tiene nada que ver con el resultado de la fiscalización. De la misma forma, a diferencia de la Cuenta Pública de 2016, la mayor parte de las auditorías sobre participaciones federales, que es otro punto, serán presentadas en el mes de febrero, dada la naturaleza de estos recursos. Se trata de recursos que... finalmente las participaciones vienen a ser recursos de los estados y los municipios, regulados por la Ley de Coordinación Fiscal. Que sin embargo hoy tenemos la obligación... yo creo que es una etapa sana... de poder revisar su uso y su destino. Este documento busca contribuir a que los legisladores, de manera particular los que conforman la presente Comisión de Vigilancia cuenten con los elementos necesarios para conocer y aprovechar la información generada a partir de la fiscalización.

En uno de los capítulos del marco de referencia presentamos los principales resultados de fiscalización superior. De los cuales me gustaría destacar algunos casos. Sobre la fiscalización de la Cruzada Nacional contra el Hambre, la Auditoría concluyó que no se cuenta con elementos para acreditar que dicha estrategia haya constituido una solución estructural y permanente para atender el problema de la prevalencia de la pobreza extrema alimentaria. El informe detallado ya se está subiendo ahorita en la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 20, vba

página de la Auditoría, para que puedan ver todo el razonamiento y la evolución de la auditoría, y las... y razones que resumo.

En lo relativo a la adquisición, distribución y control de medicamentos e insumos para la atención del VIH/sida, la Auditoría identificó que se carece de una metodología de administración de riesgos, de manuales de organización y procedimientos actualizados, así como de la determinación de responsables para el cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales. Se concluyó que la inexistencia de esos mecanismos puede poner en riesgo la prevención, atención y control de esta enfermedad y otras infecciones de transmisión sexual.

Sobre la comercialización del crudo, a partir de la revisión practicada a PMI Comercio Internacional, SA de CV, filial de Pemex, la Auditoría concluyó que no es posible sustentar la alineación de su plan estratégico con el de la paraestatal. Se determinó que el ente auditado no cuenta con una estructura orgánica definida ni con un manual de organización en el que se limiten formalmente las líneas de reporte. Asimismo, no existe evidencia de que se haya instrumentado una metodología para la administración de riesgos debidamente autorizada.

Por otra parte, en lo concerniente a las auditorías sobre la política de fomento y apoyo para emprendedores, se llegó a la conclusión de que existen áreas de oportunidad en la operación del Fondo Nacional Emprendedor, que impiden constatar su efectividad en cuanto a la atención de las necesidades de los emprendedores con problemas de productividad. En este contexto, la Auditoría presenta una recomendación para que el Instituto Nacional del Emprendedor realice una reingeniería de programas a partir de un diagnóstico claro sobre las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas por tamaño y actividad económica. En el marco de referencia se muestra a detalle la vasta cobertura de fiscalización que ejerce la Auditoría sobre temas torales que forman parte de la agenda pública.

En lo que respecta a la reconstrucción y rehabilitación derivadas de los sismos y fenómenos meteorológicos de 2017, para esta segunda entrega de informes individuales se concluyeron 5

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 21, vba

auditorías de las 14 contempladas en el programa anual. El resto se presentarán en el tercer informe individual. Entre otros, los siguientes hallazgos: cobertura limitada del levantamiento de información de los municipios enlistados en las declaratorias de desastre natural y de emergencia extraordinaria, en el 52 por ciento; las bases de datos del censo de los beneficiarios no contaron con los controles necesarios para evitar duplicidades; de la misma forma, los resultados de la fiscalización evidenciaron la falta de sustento en la priorización en la entrega de apoyos, así como una coordinación interinstitucional insuficiente en cuanto al intercambio de información y el desarrollo de procesos, dispersión de recursos y la existencia de marcos de control establecidos ex-ante.

Les quiero decir que en las auditorías que estamos realizando hemos tenido problemas en algún momento para la entrega de información por parte de las contralorías de algunos gobiernos estatales. Pero tenemos mecanismos, obviamente, para presionarlos, inclusive llegando a las multas en caso de que no nos entregara la información con oportunidad. Y además estamos tratando de hace ya... en este tema, que realmente es muy triste y a veces da la imagen que hay un ambiente desastroso... lo de la reconstrucción... Que estamos trabajando con lo que llamamos auditorías temáticas. Antes cada quien andaba por su lado: desempeño o control financiero o gasto federalizado. Hoy ya hemos hecho equipos para revisar este tema que para nosotros es prioritario, que incluye visitas de campo de nuestros propios auditores a las zonas en reconstrucción.

Asimismo, se muestra la amplia cobertura con otros temas, como los relativos a las situaciones público-privadas y los fideicomisos, fondos y contratos análogos. Sobre las auditorías a las participaciones... más detalle: son participaciones en ingresos federales coordinados... a los municipios y alcaldías pagados a través de las Secretarías de Finanzas estatales, con fórmulas aprobadas por los Congresos locales; excepto a Ciudad de México, que como ustedes saben, tiene un régimen centralizado o unitario. O sea, las alcaldías no son equivalentes a municipios. Se realizaron 22 auditorías. En ellas se verificó que la distribución de dichos recursos se efectuará con base en lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal y las fórmulas establecidas por los Congresos locales. Se revisó que las participaciones se ministraran oportunamente a los municipios y con los montos que les correspondían.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 22, vba

Al respecto, en la historia de este tema, que es un tema que yo he trabajado muchos años, ha habido muchos casos, particularmente en los estados del sureste, donde las participaciones no son pagadas ni con oportunidad, ni en efectivo, ni no condicionadas a los ayuntamientos. Y solamente...

(Sigue turno 6)

... los ayuntamientos. Y solamente se ha dado un caso de una controversia que positivamente ganó el municipio demandante.

Se reveló que las deducciones y afectaciones realizadas por los gobiernos de las entidades federativas a las participaciones estuvieran apegadas a la ley y que estas retenciones fueran pagadas a la ley y que esas retenciones fueran pagadas a los terceros correspondientes, efectivamente, a cuenta de los municipios.

En algunos casos el Fondo de Estabilización e Ingresos de las Entidades Federativas, que son recursos de los estados que se formaron después de la crisis de 2010, llegamos a ver que no se estaban distribuyendo a los municipios en algunos estados del sureste, particularmente, pero también en otros del centro del país.

La fiscalización de dichos recursos permitió identificar que en muchos casos no fueron pagados en su totalidad, o bien, fuera del tiempo señalado en la ley, sin pagarles los intereses correspondientes por el retraso, que hubo falta de acreditación del pago a terceros, que se registró una inadecuada fiscalización en algunas fórmulas de distribución por parte de las propias entidades federativas o que se realizaron reducciones injustificables a las participaciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 23, vba

Muchas veces quienes somos partidarios del sistema federal cuestionamos el centralismo que se pretende o que se ha hecho desde el gobierno central hacia los estados, pero luego los estados practican un centralismo todavía mayor hacia los municipios.

En cuanto al gasto federalizado realizamos 17 auditorías en relación al uso del Fondo de Fortalecimiento Financiero, esto es Ramo 23, Fortafin, uno de los fondos del Ramo 32, 14 por ciento del mismo.

La Auditoría observó que uno de los elementos críticos a la gestión del Fortafin la constituye el hecho de que su presupuesto inicial de un poco más de 3 mil millones de pesos terminó con un ejercicio reportado en la Cuenta Pública 2017 de más de 50 mil millones de pesos. Es decir, un incremento superior a mil 500 por ciento.

Asimismo, se observó la carencia de reglas de operación y de criterios claros y objetivos para su asignación a cada estado, tampoco para su contabilidad. Incluso a algunos estados los clasificaron incorrecta e indebidamente como participaciones y entonces los depositaron en las llamadas cuentas licuadoras, donde el dinero se cofunde.

En suma, su destino ha sido discrecional y mantiene amplios espacios de opacidad. Debido a las vulnerabilidades identificadas hemos determinado la programación de auditorías adicionales. Estaban programadas 16, estamos ampliándolas a las 32 entidades federativas que serán incorporadas al programa anual e incluidas en la tercera entrega de informes individuales en febrero de 19, lo cual cubrirá el 100 por ciento de este fondo en 2019.

De marzo a la fecha se han presentado ahorita parte de 53 denuncias penales, entre ellas están 7 en el mes de octubre relacionadas con contrataciones al amparo del artículo 1o., la estafa maestra, pues, por un monto de mil 900 millones de pesos, en total incluidas estas 7.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 24, vba

Se han presentado ya 30 denuncias penales relacionadas con contrataciones celebradas por diversas dependencias, no solamente son Sedesol y Sedatu y entidades con universidades públicas y sistemas estatales de radio y televisión por un monto aproximado de 5 mil millones de pesos.

Dicha cobertura se ha logrado gracias a la incorporación de asuntos sensibles para la población mexicana en el programa anual de auditorías de la Auditoría, cuya mejora para la revisión de la Cuenta Pública 2018 incluirá nuevos elementos para la formación de auditorías que considera a partir de un plan estratégico de mediano plazo, ya mencionado, el entorno social y económico del país, que toma en cuenta los diferentes niveles de desarrollo en las regiones, que impulse el carácter preventivo de las auditorías e improvise la participación institucional en los sistemas anticorrupción de fiscalización y transparencia.

Estimados diputados, diputadas miembros de la Comisión de Vigilancia; estimados asistentes a este evento; señor presidente de la Comisión de Vigilancia, esta entrega del segundo informe individual de la Cuenta Pública 2017 representa una inflexión en nuestra relación institucional, con una renovada Comisión de Vigilancia.

Estoy cierto que existe interés por parte de ustedes, así lo han manifestado los señores diputados y diputadas, en generar reuniones de trabajo con el equipo de la Auditoría Superior para dar seguimiento a los resultados de fiscalización que se están presentando el día de hoy.

Por supuesto, estamos a sus órdenes para hacer las mesas de trabajo que consideren necesarias. Deseo reiterar nuestra voluntad para mantener canales de comunicación permanentes con la Comisión de Vigilancia y sus integrantes. Solo con una coordinación transparente y efectiva estaremos en posibilidad ambas instancias de ofrecer resultados tangibles a la sociedad.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 25, vba

Una de nuestras metas institucionales se refiere a que el resultado de nuestras tareas se convierta en la principal referencia técnica para el desarrollo de otras actividades sustantivas, como la integración del presupuesto.

Tendremos que avanzar en el tiempo real, la evaluación de los programas sociales, el impacto ambiental y social del gasto público. La auditoría contable solo por sí es útil, pero no nos ayuda a medir cuál es el impacto real del gasto público. Yo creo que eso sería lo fundamental.

Agradezco sinceramente las diversas muestras de apoyo manifestadas por los integrantes de esta Comisión de Vigilancia respecto a ampliar el marco legal de la auditoría y de la misma forma dotarlos de los recursos suficientes para cumplir con nuestra tarea cabalmente.

A la luz de estas intenciones positivas por parte de ustedes, considero que es oportuno plantear la necesidad de que la Auditoría extienda su cobertura en temas que hemos identificado como áreas de opacidad y que concebimos como ámbitos proyectados en términos de los reclamos sociales existentes, respecto a contar con una rendición de cuentas efectiva y con resultados. Hay dependencias que en seis años han sido revisadas una vez y alguna a lo mejor ninguna.

Finalmente, quiero informarles que a partir de la Cuenta Pública 2018 tendremos nuevas modalidades de fiscalización, por lo que habrá auditorías de calidad, multidisciplinarias y más robustas técnica y jurídicamente hablando.

Es un proyecto que iniciamos y que vamos a tener pronto buenos resultados. Implementaremos un modelo de riesgo de intercambio de base de datos con toda aquella instancia institucional, como el SAT, que genere, administre o posea información que contribuya a la prevención y detección de hechos de corrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 26, vba

Así podremos identificar prácticamente en tiempo real la práctica indebida de contratación de empresas fantasma para el desvío de recursos públicos. No solamente afecta al fisco sino se vuelve una fuente de corrupción. Con ello contribuiremos a ponerle fin a la industria de las facturas falsas y a la simulación de operaciones fiscales. La meta es transitar hacia las auditorías electrónicas. Ésa es una segunda fase.

Esta nueva visión se escribe dentro de los compromisos en materia anticorrupción asumidos en la renegociación del Tratado de Libre Comercio.

Esta voluntad de incidir en la rendición de cuentas –ya voy a acabar– con los resultados será complementada con nuestra participación en los sistemas nacionales anticorrupción, de transparencia de fiscalización y de archivos.

La Auditoría es la única instancia que tiene participación en los cuatro sistemas, por lo que su actuación debe erigirse en el pilar institucional de esos esfuerzos.

Asimismo, es prioritario avanzar en la federalización, es muy importante, de las auditorías superiores de los estados, cuyos márgenes de acción a veces han sido en su mayoría muy limitados.

Estoy convencido de que el impacto de la labor de la institución en el sistema alcanzará su potencial cuando podamos complementar nuestra labor cabalmente con el resto de los integrantes del mismo, particularmente con el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Anticorrupción. En suma, seguiremos procurando que en nuestros resultados no se pierda la inmediatez de la atención mediática o en la parafernalia de estadísticas que se desvanecen con el paso del tiempo.

Nuestra labor debe ser una referencia permanente en la operación del gobierno, con la calidad suficiente para disuadir prácticas fuera de las normas, mejorar la gestión cotidiana en los entes públicos y convertirse en un puente efectivo entre la detección de irregularidades y la aplicación oportuna de sanciones.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 27, vba

El reto no es menor, sin embargo, estamos convencidos que hay una definición clara del rumbo y la estrategia a seguir. Asimismo, estoy seguro de que con apoyo la Auditoría Superior de la Federación estará a la altura de las demandas del pueblo de México contra la corrupción y la impunidad a través de su representación, que son ustedes.

Finalmente, para terminar, quiero...

(Sigue turno 7)

... representación, que son ustedes.

Finalmente para terminar, quiero mencionar también un reconocimiento a mis compañeros de la Auditoría Superior, no solamente a los auditores superiores en especial, sino a toda la fuerza de auditoría, de análisis que tenemos en la auditoría.

No somos pocos y todos están trabajando, creo yo, en el mismo camino. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias... Bueno, para ir cerrando ya esta reunión de trabajo, doy cuenta de la integración de mi compañero José Martín López Cisneros, compañero diputado.

El pasado 17 de 2018 se llevó a cabo una reunión de instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a esta LXIV Legislatura, con lo que se dio inicio a los trabajos de esta comisión que me honro presidir, desde luego con el apoyo de mis compañeros secretarios, las y los diputados que la integran y mis compañeros diputados integrantes de la misma que hoy nos acompañan.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 28, vba

Las dos facultades otorgadas a la Auditoría Superior de la Federación dentro del contexto del Sistema Nacional Anticorrupción son un insumo estratégico para la prevención y combate contra la corrupción, sobre todo, por el papel fundamental que desempeña como institución integrante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional, y de diseñar, promocionar y evaluar las políticas públicas de combate a la corrupción.

Es precisamente una de esas facultades por las que nos encontramos reunidos el día de hoy, para que por primera vez, digamos, y en esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta LXIV Legislatura recibamos, a nombre de la honorable Cámara de Diputados, esta segunda entrega de los informes individuales de la auditoría, derivado de los procesos de fiscalización, efectuados por la Auditoría Superior de la Federación, correspondientes a la Cuenta Pública 2017.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, que indica que dichos informes se presentarán el último día del mes de octubre.

Este acto es el inicio de una serie de eventos y actividades que integran el programa de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, conformado bajo una óptica vanguardista y tendiente a establecer bases sólidas y estrechas que fortalezcan futuras relaciones de colaboración y trabajo conjunto entre las y los diputados integrantes de la comisión y la Entidad de Fiscalización Superior de nuestro país, dentro de un marco de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Con este ejercicio, las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, manifestamos nuestro compromiso de impulsar un trabajo legislativo profesional, objetivo e institucional, que contribuya al fortalecimiento de la fiscalización superior en nuestro país, y del uso adecuado de los recursos públicos en un marco de transparencia y de rendición de cuentas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 29, vba

La recepción de estos informes individuales de auditoría para su análisis posterior, constituye una de las responsabilidades centrales de la comisión y confirma la relevancia que tiene la fiscalización superior dentro de nuestro sistema político y más aún, el seguimiento de los resultados que arroja y que nos permiten enfrentar con mayor certeza y seguridad las tareas de abatir la corrupción e impunidad, así como mejorar la actuación del gobierno a través de la mejora en la calidad del gasto público, por cierto ya mencionaba también por el auditor.

Gracias a los cambios aprobados en ambas Cámaras en materia de anticorrupción, hoy recibimos con oportunidad los resultados derivados de la fiscalización, que a la fecha ha concluido la Entidad de Fiscalización Superior, lo que permite contar con elementos sustantivos para apoyar la toma de decisiones que en materia legislativa nos corresponde.

Lo anterior pudo ser posible en la medida que se eliminaron los principios de anualidad y posterioridad, permitiendo realizar auditorías durante el ejercicio fiscal en curso.

Como presidente de esta Comisión de Vigilancia, recibo estos informes individuales, con la confianza de que en su contenido y resultados se reflejará el trabajo que ha realizado la Auditoría Superior de la Federación en el cumplimiento de sus atribuciones, reiterando que este esquema de fiscalización propiciará las condiciones necesarias para impactar más y mejora en la revisión de los recursos públicos y haciendo evidente la importancia que representa el control externo y en donde la Auditoría Superior, por mandato constitucional, lleva a cabo esa labor.

Como nuevos integrantes de esta comisión, estamos seguros que el éxito del trabajo entre ambas instancias solo será posible a través del establecimiento de canales de comunicación y colaboración sólidos, que permitan la fluidez e intercambio de la información derivada de los procesos de fiscalización superior para un trabajo conjunto eficaz, pero sobre todo que garanticen la autonomía de la gestión y el fortalecimiento de las facultades de la Auditoría Superior de la Federación, que impacten

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 30, vba

en la calidad de las auditorías, que practica como parte fundamental para asegurar el buen manejo, uso y destino de los recursos públicos y, por consiguiente, a inhibir y en su caso sancionar los actos de corrupción.

Por ello, esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, dentro del marco de sus atribuciones, procederá con toda puntualidad y profesionalismo al análisis minucioso del contenido y de los resultados consignados en cada uno de los informes individuales para emitir lo que se derive de ellos, en apego a lo que establece la norma.

Solo me resta agradecer a los diputados, diputadas que asistieron a esta junta, a esta convención que hoy cerramos y damos por terminada, no sin agradecer también que nos hayan acompañado los señores auditores, los auditores especiales, nuestros compañeros del órgano técnico de la UEC de quien nos acompaña su director Alejandro, y todos los que forman parte del trabajo que gira alrededor del proceso de fiscalización.

Pasaría entonces, a levantar la sesión. Vamos a tomarnos una foto con los documentos. Voy a cerrar de una vez la sesión y después pasamos a la foto, ¿sí? Okey. Perdón, adelante.

La diputada : ... (fuera de micrófono) hay un tema que yo pongo a su consideración... la información de la Auditoría Superior de la Federación... calidad, cuando hablo de calidad me refiero a que la información debe de ser clara, concisa, objetiva y no una información... sesgada. Es todo.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. Bueno, vamos a continuar, digo, no es comparecencia, vamos a darle sentido de término a esta reunión de trabajo.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Presentación y entrega de informes de la fiscalización...

Miércoles 31 de octubre de 2018

Turno 1, hoja 31, vba

Para los compañeros de prensa, me permito informarles que la Auditoría Superior de la Federación atenderá sus inquietudes y preguntas en una conferencia de prensa, misma que se llevará a cabo en las instalaciones de la propia Auditoría en los próximos días.

Por aquí hay algunas personas de la Auditoría que podrían atenderlos, estoy cierto de que les darán la mayor información y además se les notificará oportunamente con fecha y hora.

Voy a cerrar el evento, ah, perdón, perdón, vamos a hacer la foto de entrega, el protocolo. Ahora sí entonces, nos vamos a pasar a la foto. Doy ahora sí por finalizada, agradecemos a todos su asistencia. Se levanta la reunión siendo las doce horas con veintisiete minutos del día 31 de octubre de 2018. Pasamos a la foto, por favor.

---00---